



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:
Nombre y apellidos/Razón Social: Juan Carlos Palomar Arroyo-Alpasa Hormigones, S.L.
NIF/CIF: B4222314.

Para la del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad: Central dosificadora para la elaboración de hormigones, a instalar en Alconaba, Polígono 10, Parcela 84.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento alconabasedelectronica.es.

Alconaba, 17 de abril de 2020.– La Secretaria, María del Mar Gómez.

792

BOPSO-47-24042020